

BOLSA SOCIAL IMPACTO, F.E.S.E.

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2024 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor
Independiente

BOLSA SOCIAL IMPACTO, F.E.S.E.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2024 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

- Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023
- Memoria del ejercicio 2024

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

BOLSA SOCIAL IMPACTO, F.E.S.E.

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Partícipes de **Bolsa Social Impacto, Fondo de Emprendimiento Social Europeo** por encargo del Consejo de Administración de **AFI Inversiones Globales, S.G.I.I.C., S.A.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Bolsa Social Impacto, F.E.S.E.** (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en las notas 1 y 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

<u>Aspectos más relevantes de la auditoría</u>	<u>Respuesta de auditoría</u>
--	-------------------------------

Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

El epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” del balance a 31 de diciembre de 2024 adjunto incluye instrumentos de patrimonio por importe de 13.530 miles de euros, así como créditos a empresas por importe de 197 miles de euros.

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto social principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (“OCDE”) y tengan como misión producir un impacto positivo medible en la sociedad y el medioambiente.

La nota 4.c de la memoria adjunta describe los criterios seguidos por la Dirección para la estimación del importe recuperable de dichas inversiones, los cuales requieren la aplicación de juicios y estimaciones por parte de la Dirección del Fondo. Asimismo, la nota 8 de la memoria adjunta incluye el detalle de las citadas inversiones.

Por todo lo mencionado en los párrafos anteriores, esta cuestión ha sido considerada como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los indicados a continuación:

- Revisión y entendimiento de los procedimientos y criterios empleados en la determinación del valor razonable de las inversiones.
- Análisis de la razonabilidad de las hipótesis consideradas en la estimación del valor razonable de tales inversiones.
- Obtención de documentación soporte de las adquisiciones de inversiones realizadas en el ejercicio.
- Obtención y revisión de la última información financiera disponible correspondiente a las sociedades participadas.
- Comprobación de que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable en lo relativo a la valoración de este tipo de inversiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Silvia Domínguez Pinto (ROAC 19.966)
Socia - Auditora de cuentas

5 de junio de 2025



BDO AUDITORES, S.L.P.

2025 Núm. 01/25/15574

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**BOLSA SOCIAL IMPACTO,
FONDO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL EUROPEO
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. **Balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
2. **Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
3. **Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
4. **Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
5. **Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**
6. **Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

**BOLSA SOCIAL IMPACTO,
FONDO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL EUROPEO**

BALANCE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Y

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2024 Y 2023**

BOLSA SOCIAL IMPACTO, FONDO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL EUROPEO
Balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas de la Memoria	Euros 2024	Euros 2023
<u>ACTIVO</u>			
A) ACTIVO CORRIENTE		1.961.416,69	1.093.044,76
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	1.658.513,17	1.084.572,50
II. Periodificaciones	6	1.875,33	5.000,00
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Deudores	7	301.028,19	3.472,26
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		13.726.994,79	12.350.468,72
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo	8	13.726.994,79	12.350.468,72
1. Instrumentos de patrimonio		13.530.174,92	12.150.468,72
2. Préstamos y créditos a empresas		196.819,87	200.000,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		15.688.411,48	13.443.513,48

BOLSA SOCIAL IMPACTO, FONDO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL EUROPEO

Balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas de la Memoria	Euros 2024	Euros 2023
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		7.170,54	7.013,22
I. Periodificaciones			
II. Acreedores cuentas a pagar y deudas a corto plazo	10	170,54	13,22
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo	10	7.000,00	7.000,00
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		7.170,54	7.013,22
C) PATRIMONIO NETO	11	15.681.240,94	13.436.500,26
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		14.577.065,86	12.564.876,70
I) Capital		-	-
II) Partícipes		18.279.250,00	15.053.500,00
III) Prima de emisión		52.255,00	52.255,00
IV) Reservas		-	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(2.540.878,30)	(1.523.833,98)
VII) Otras aportaciones de socios		-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	(1.213.560,84)	(1.017.044,32)
IX) Dividendos a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	11.1	1.104.175,08	871.623,56
I) Activos financieros disponibles para la venta		1.104.175,08	871.623,56
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		15.688.411,48	13.443.513,48

BOLSA SOCIAL IMPACTO, FONDO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL EUROPEO
Balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>Notas de la Memoria</u>	<u>Euros 2024</u>	<u>Euros 2023</u>
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	14	28.485.189,14	30.497.378,30
1. Patrimonio total comprometido		21.505.000,00	21.505.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido		3.225.750,00	6.451.500,00
4. Pérdidas fiscales a compensar		3.754.439,14	2.540.878,30
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		<u>28.485.189,14</u>	<u>30.497.378,30</u>

BOLSA SOCIAL IMPACTO, FONDO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL EUROPEO

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023**

	Notas de la Memoria	Euros 2024	Euros 2023
1. Ingresos financieros (+)	13.1	72.822,64	20.677,66
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		72.822,64	20.677,66
1.2. Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	13.2	(733.149,75)	(451.452,00)
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		266.850,25	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		(1.000.000,00)	(451.452,00)
4. Otros resultados de explotación (+/-)		(537.625,00)	(537.625,00)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.2. Comisiones satisfechas (-)	13.3	(537.625,00)	(537.625,00)
MARGEN BRUTO		(1.197.952,11)	(968.399,34)
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	13.4	(13.478,38)	(41.570,45)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.211.430,49)	(1.009.969,79)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)	13.5	(2.130,35)	(7.074,53)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.213.560,84)	(1.017.044,32)
12. Impuesto sobre beneficios (-)	12	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.213.560,84)	(1.017.044,32)

**BOLSA SOCIAL IMPACTO,
FONDO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL EUROPEO**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS
EN EL PATRIMONIO NETO
DEL EJERCICIO 2024 Y 2023**

BOLSA SOCIAL IMPACTO, FONDO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL EUROPEO

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A. Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>Euros</u> <u>2024</u>	<u>Euros</u> <u>2023</u>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.213.560,84)	(1.017.044,32)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	232.551,52	871.623,56
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	<u>(981.009,32)</u>	<u>(145.420,76)</u>

BOLSA SOCIAL IMPACTO, FONDO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL EUROPEO

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

B. Estado total de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Euros						
	Participes	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01/01/2023	12.903.000,00	52.255,00	(601.941,88)	(921.892,10)	-	-	11.431.421,02
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1.017.044,32)	-	871.623,56	-	(145.420,76)
II. Operaciones con socios o propietarios	2.150.500,00	-	601.941,88	(601.941,88)	-	-	2.150.500,00
1. Suscripción de participaciones (Nota 11)	2.150.500,00	-	-	-	-	-	2.150.500,00
2. Reembolso de participaciones	-	-	-	-	-	-	-
3. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	601.941,88	(601.941,88)	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31/12/2023	15.053.500,00	52.255,00	(1.017.044,32)	(1.523.833,98)	871.623,56	-	13.436.500,26
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1.213.560,84)	-	232.551,52	-	(981.009,32)
II. Operaciones con socios o propietarios	3.225.750,00	-	1.017.044,32	(1.017.044,32)	-	-	3.225.750,00
1. Suscripción de participaciones (Nota 11)	3.225.750,00	-	-	-	-	-	3.225.750,00
2. Reembolso de participaciones	-	-	-	-	-	-	-
3. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-
4. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-
5. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	1.017.044,32	(1.017.044,32)	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31/12/2024	18.279.250,00	52.255,00	(1.213.560,84)	(2.540.878,30)	1.104.175,08	-	15.681.240,94

**BOLSA SOCIAL IMPACTO,
FONDO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL EUROPEO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2024 Y 2023**

BOLSA SOCIAL IMPACTO, FONDO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL EUROPEO**Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023**

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2024	2023
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.213.560,84)	(1.017.044,32)
2. Ajustes del resultado	927.177,36	431.027,17
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	1.000.000,00	451.452,00
c) Variación de provisiones (+/-)(+)	-	252,83
g) Ingresos financieros (+/-)(+)	(72.822,64)	(20.677,66)
3. Cambios en el capital corriente	(294.273,94)	(595,41)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(297.555,93)	3.913,34
c) Otros activos corrientes (+/-)	3.124,67	(4.027,62)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	157,32	(481,13)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	72.822,64	11.214,15
c) Cobros de intereses (+/-)	72.822,64	11.214,15
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	(507.834,78)	(575.398,41)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	(2.143.974,55)	(4.732.914,11)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	(2.143.974,55)	(4.732.914,11)
7. Cobros por desinversiones (+)	-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(2.143.974,55)	(575.398,41)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	3.225.750,00	(2.582.414,11)
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	3.225.750,00	2.150.500,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio (-)	-	(4.732.914,11)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)	3.225.750,00	(1.690.362,81)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	573.940,67	(3.157.812,52)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.084.572,50	4.242.385,02
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.658.513,17	1.084.572,50

**BOLSA SOCIAL IMPACTO,
FONDO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL EUROPEO**

MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024

BOLSA SOCIAL IMPACTO, FONDO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL EUROPEO

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DEL FONDO

BOLSA SOCIAL IMPACTO, FESE (en adelante el Fondo), es un Fondo de Emprendimiento Social Europeo constituido en Madrid el 22 de octubre de 2019 e inscrito en el registro de la CNMV con el número 3 el 31 de octubre de 2019.

La gestión y representación del Fondo corresponde a Afi Inversiones Globales, S.G.I.I.C., S.A., (en adelante la Sociedad Gestora) conforme a legislación vigente. Su domicilio social está en Madrid, calle Marqués de Villamejor, 5. A efectos legales, el domicilio del Fondo es el de la Sociedad Gestora.

El Fondo tiene como objeto social principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("OCDE") y tengan como misión producir un impacto positivo medible en la sociedad y el medioambiente (en adelante, las "Entidades Participadas"). Las Entidades Participadas estarán domiciliadas principalmente en España y Portugal y se centrarán, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento, en áreas de impacto social y medioambiental positivo, ligadas a los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adoptados en fecha de 25 de septiembre de 2015, con el objetivo de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda para el desarrollo sostenible.

Para el desarrollo de su objeto principal, el Fondo podrá también facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las sociedades que constituyen el objeto de la política de inversiones del Fondo, estén o no participadas por el mismo, todo ello de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Gestión del Fondo y en la normativa de aplicación.

El Fondo inició sus operaciones en la fecha de su inscripción en el Registro de Fondos de Capital-Riesgo de la CNMV y concluirá su actividad en el décimo (10º) aniversario de la Fecha de Cierre Inicial si bien la Sociedad Gestora podrá acordar hasta dos (2) prórrogas anuales consecutivas, mediante resolución adoptada por Consentimiento Cualificado de los partícipes. El Fondo quedará disuelto, abriéndose en consecuencia el periodo de liquidación por decisión de la Junta de Partícipes mediante Consentimiento Extraordinario por el cese de su Gestora sin que otra asuma la gestión, por la finalización del referido plazo de duración del Fondo (inicial o extendido), o por cualquier causa establecida por la Ley 22/2014 o en el Reglamento de Gestión del Fondo.

El Fondo se rige por su Reglamento de Gestión y, en su condición de fondo europeo de emprendimiento social, por el Reglamento 346/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 17 de abril de 2013 sobre los fondos de emprendimiento social europeos (el "Reglamento 346/2013"). En todo lo no regulado por el Reglamento 346/2013, se regirá por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (la "LECR"), así como por las demás disposiciones vigentes, o las que las sustituyan en el futuro.

El 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la "Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo ("E.C.R."), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("E.I.C.C.") y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado ("S.G.E.I.C."), y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva" ("Ley 22/2014"), que entró en vigor al día

siguiente de su publicación y deroga la anterior "Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras ("S.G.E.C.R.") ("Ley 25/2005").

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Las entidades de capital-riesgo han de mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquellas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.

Dentro del porcentaje establecido en el párrafo anterior podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por la entidad de capital-riesgo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable a la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital riesgo. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que el Fondo tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

Según la Ley 22/2014, los coeficientes obligatorios podrán ser incumplidos durante los tres primeros años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A 31 de diciembre de 2023 el Fondo cumple con este coeficiente mínimo.

Conforme a lo establecido en la Ley 22/2014, el Fondo no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes al mismo grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
- Que la entidad o, en su caso, su sociedad gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la Sociedad gestora encomiende esta función.
- Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

A 31 de diciembre de 2024 el Fondo cumple con los requisitos de coeficiente de diversificación. Según la Ley 22/2014, el coeficiente de diversificación podrá ser incumplido durante los tres primeros años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A los efectos del artículo 18 de la Ley 22/2014, se considera activo computable de las sociedades de capital riesgo el resultado de sumar el importe del patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo, con los ajustes que se prevean en conformidad con el Ministerios de Economía y Competitividad y, con su habilitación expresa, la Comisión del Mercado de Valores. Por lo dispuesto en el apartado 3 b) del artículo 17 de la Ley 22/2014, en el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, se hará uso del patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución a efectos de calcular el activo computable.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024, que han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 29 de mayo de 2025 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 29 de mayo de 2024 y aprobadas por la Junta General de Accionistas el 11 de junio de 2024.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Fondo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración, contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas del ejercicio 2024 serán aprobadas sin modificaciones por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras al 31 de diciembre de 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, pendiente de aprobar por la Junta General de Socios ha sido la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto	
Resultado del ejercicio (pérdidas)	<u>(1.213.560,84)</u>
Aplicación	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(1.213.560,84)</u>

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, aprobada por la Junta General de Socios el 11 de junio de 2024 fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto	
Resultado del ejercicio (pérdidas)	<u>(1.017.044,32)</u>
Aplicación	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(1.017.044,32)</u>

4. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad Gestora han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

c) Instrumentos financieros

c.1) *Activos financieros*

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
3. Activos financieros disponibles para la venta

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Adicionalmente para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

c.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Según lo indicado en la Norma 11^a.1 de la Circular 11/2008, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por el Fondo de cualquier tipo, no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

c.1.2) Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Fondo o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Fondo o por otra empresa

La valoración inicial se realiza al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido.

La valoración posterior será por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las plusvalías latentes de cartera se registran en cuentas de orden del balance, netas de impuestos,

que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo siguiente:

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como "instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas" se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

En caso de que en las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas concorra la condición de capital-inicio, se valoran a su coste. Se consideran inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se considerarán aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Si existe deterioro, el importe de las correcciones valorativas por el deterioro que se reconozcan se reflejan adicionalmente en cuentas de orden, si se está cumpliendo con el plan de negocio de la entidad según dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o su gestora.

En caso de que existan transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor distinto del valor a que estas inversiones se encuentren contabilizadas, las diferencias se reconocen en cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c.1.3) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son las inversiones realizadas por el Fondo en sociedades participadas en las que se han invertido, o en valores representativos de deuda no clasificados en el resto de las categorías.

La valoración inicial de estas inversiones será a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

La valoración posterior se hará a su valor razonable sin deducir los costes de transacción, imputándose los cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

En el caso de instrumentos financieros derivados, el valor razonable será el valor de mercado del instrumento, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración de general aceptación.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad Gestora del Fondo evalúa, al menos anualmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activos financieros contabilizados al coste amortizado: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así

como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones en el patrimonio de empresas de grupo, multigrupo y asociadas: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se han detallado anteriormente para los activos financieros contabilizados a valor razonable.

Baja de activos financieros

El Fondo dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que el Fondo no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

c.2) *Pasivos financieros*

Reconocimiento, clasificación y valoración

El Fondo reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de "débitos y partidas a pagar", se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción,

que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

El Fondo procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley del Impuesto sobre Sociedades estarán exentas de tributación el 99% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

El Fondo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

El Fondo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación

de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

- Respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio el Fondo procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación el Fondo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

e) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

f) Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cuentas a la vista de entidades financieras	1.658.513,17	1.084.572,50

6. PERIODIFICACIONES

El detalle del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Periodificaciones	1.875,33	5.000,00

Los importes recogidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se corresponden a facturas registradas cuyo devengo se produce en ejercicios posteriores.

7. DEUDORES Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El detalle de los epígrafes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Deudores	301.028,19	3.472,26
Otros activos corrientes	-	-

El importe reflejado de Deudores asciende a 301.028,19 euros al cierre del ejercicio 2024 (3.472,26 euros en 2023). Este saldo proviene principalmente del derecho de cobro por la venta de activos financieros, que asciende a 291.932,00 €, y que estaban pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2024.

Otra partida que se incluye en Deudores, son los intereses devengados provenientes de las cuentas bancarias remuneradas y pendientes de liquidar a 31 de diciembre de 2024, cuyo importe asciende a 3.571,67 euros (3.472,26 euros a 31 de diciembre de 2023).

8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Las inversiones financieras al cierre del ejercicio 2024 presentan el siguiente detalle:

Instrumentos de patrimonio

Compañía	Geografía	% Participación	Capital Invertido	Costes transacción	Coste total inversión	Plusvalías/ Deterioros	Valoración
Ciclogreen Move and Win, S.L.	España	2,12%	25.048,40	0,40	25.048,80	-	25.048,80
Adaion Smart Grid Solutions, S.L.	España	5,00%	633.333,33	3.630,00	636.963,33	-	636.963,33
Erudt Technologies, S.L.	España	3,60%	1.000.000,00	-	1.000.000,00	(1.000.000,00)	-
Iomed Medical Solutions, S.L.	España	7,91%	1.499.997,90	643,91	1.500.641,81	-	1.500.641,81
Caring Well, S.L.	España	6,48%	1.833.939,11	0,40	1.833.939,51	837.325,00	2.671.264,51
Raw Data, S.L.	España	7,97%	200.000,00	3.751,00	203.751,00	-	203.751,00
Tucuví Care, S.L.	España	2,03%	25.081,55	0,20	25.081,75	266.850,25	291.932,00
Sepila 2080, S.L.	España	12,27%	818.729,18	627,40	819.356,58	-	819.356,58
Nostoc Biotechnologies, S.L.	España	10,25%	559.953,10	0,80	559.953,90	-	559.953,90
The Tropic Feel, S.L.	España	7,55%	1.732.051,28	-	1.732.051,28	-	1.732.051,28
Solum Photovoltaic Innovation, S.L.	España	10,65%	450.000,00	1.452,40	451.452,40	(451.452,40)	-
Kleta Mobility, S.L.	España	18,70%	1.200.000,00	-	1.200.000,00	-	1.200.000,00
Borcanbar, S.L.	España	10,15%	499.773,82	-	499.773,82	-	499.773,82
Toddidotco, S.L.	España	11,05%	200.000,00	-	200.000,00	-	200.000,00
Smiley Owl Tech, S.L.	España	7,57%	750.000,00	6,00	750.006,00	-	750.006,00
Hamelyn Technologies, S.L.	España	7,36%	500.000,00	1.494,36	501.494,36	-	501.494,36
Cubicup Design Home, S.L.	España	20,42%	1.437.578,00	-	1.437.578,00	-	1.437.578,00
Ez Easy Telecom, S.L.	España	20,42%	500.359,76	-	500.359,76	-	500.359,76
TOTAL			13.865.845,43	11.606,87	13.877.452,30	-347.277,15	13.530.175,15

Préstamos participativos

Compañía	Geografía	% Participación	Capital invertido	Costes transacción	Coste total inversión	Plusvalía/ Deterioro	Valoración
Punto Health LTD	Reino Unido	n/a	196.819,87	-	196.819,87	-	196.819,87
TOTAL			196.819,87	-	196.819,87	-	196.819,87

Las inversiones financieras al cierre del ejercicio 2023 presentaban el siguiente detalle:

Instrumentos de patrimonio

Compañía	Geografía	% Participación	Capital Invertido	Costes transacción	Coste total inversión	Plusvalías/ Deterioros	Valoración
Ciclogreen Move and Win, S.L.	España	2,17%	25.048,40	0,40	25.048,80	-	25.048,80
Adaion Smart Grid Solutions, S.L.	España	5,00%	633.333,33	3.630,00	636.963,33	-	636.963,33
Erudit Technologies, S.L.	España	3,03%	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-	1.000.000,00
Iomed Medical Solutions, S.L.	España	7,91%	1.499.997,90	643,91	1.500.641,81	-	1.500.641,81
Caring Well, S.L.	España	6,48%	1.799.640,38	0,40	1.799.640,78	871.623,56	2.671.264,34
Raw Data, S.L.	España	6,73%	200.000,00	3.751,00	203.751,00	-	203.751,00
Tucuvi Care, S.L.	España	6,27%	50.163,10	0,40	50.163,50	-	50.163,50
Sepiia 2080, S.L.	España	14,00%	818.729,18	627,40	819.356,58	-	819.356,58
Nostoc Biotechnologies, S.L.	España	10,23%	559.953,10	0,80	559.953,90	-	559.953,90
The Tropic Feel, S.L.	España	7,55%	1.732.051,28	-	1.732.051,28	-	1.732.051,28
Solum Photovoltaic Innovation, S.L.	España	7,25%	250.000,00	1.452,40	251.452,40	-251.452,40	-
Kleta Mobility, S.L.	España	18,04%	1.000.000,00	-	1.000.000,00	-	1.000.000,00
Borcanbar, S.L.	España	10,00%	499.773,82	-	499.773,82	-	499.773,82
Toddldotco, S.L.	España	11,05%	200.000,00	-	200.000,00	-	200.000,00
Smiley Owl Tech, S.L.	España	7,57%	750.000,00	6,00	750.006,00	-	750.006,00
Hamelyn Technologies, S.L.	España	8,66%	500.000,00	1.494,36	501.494,36	-	501.494,36
TOTAL			11.518.690,49	11.607,07	11.530.297,56	620.171,16	12.150.468,72

Préstamos participativos

Compañía	Geografía	% Participación	Capital Invertido	Costes transacción	Coste total inversión	Plusvalía/ Deterioro	Valoración
Solum Photovoltaic Innovation, S.L.	España	n/a	200.000,00	-	200.000,00	-200.000,00	-
Kleta Mobility, S.L.	España	n/a	200.000,00	-	200.000,00	-	200.000,00
TOTAL			400.000,00	-	400.000,00	-200.000,00	200.000,00

En el ejercicio 2024, se llevó a cabo una venta parcial por el 50% de las participaciones de Tucuvi Care, S.L. que eran propiedad del FESE. El valor de venta de estas participaciones fue de 291.392,00 euros; generando un beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias de 266.850,25 euros.

9. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, ninguna inversión realizada por el Fondo es considerada como inversión en empresa de Grupo.

Para clasificar como empresa del grupo o asociada las participaciones, se toma en consideración lo establecido en la norma 13ª de la tercera parte del Plan General de Contabilidad sobre normas de elaboración de las cuentas anuales. En este sentido, se considera que no existe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 una relación de control ni una influencia significativa en la gestión de las empresas participadas.

10. ACREEDORES CUENTAS A PAGAR Y DEUDAS A CORTO PLAZO

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Acreedores y otras cuentas a pagar	170,54	13,22
Provisiones a corto plazo	7.000,00	7.000,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 15)	-	-
	<u>7.170,54</u>	<u>7.013,22</u>

El apartado "Provisiones a corto plazo" recoge principalmente los gastos estimados de auditoría devengados en los ejercicios 2024 y 2023, que ascienden a 7.000,00 euros en ambos ejercicios.

11. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio está dividido en 18.279.250 participaciones (15.053.000 en 2023) de un valor de suscripción de 1,00 euro cada una (1,00 euro en 2023), íntegramente suscritas y desembolsadas por los partícipes.

Las participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo a prorrata de su participación en el mismo y con sujeción a las Reglas de Prelación. Al 31 de diciembre de 2024 el patrimonio total comprometido es de 21.505.000,00 euros (21.505.000,00 euros en 2023). La suscripción y desembolso de participaciones con posterioridad se realizará en el tiempo y modo que lo solicite la Sociedad Gestora.

La composición del patrimonio del Fondo y los porcentajes de participación en el mismo a 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

	% Participación	Nº de participaciones
Personas jurídicas	92,21%	19.830.000,00
Personas físicas	7,79%	1.675.000,00
	<u>100,00%</u>	<u>21.505.000,00</u>

Durante el ejercicio 2024 los partícipes han realizado suscripciones y reembolsos que se han correspondido con el cuarto y quinto desembolso equivalente en total al 15% del capital comprometido. A 31 de diciembre de 2024 el total desembolsado por los partícipes es el 85% del capital comprometido.

Los partícipes más significativos que disponen de una participación superior al 20% son los siguientes:

Nombre o denominación social	% de participaciones
Fond-ICOPYME, FCR (ICO) Axis Participaciones Empresariales SGEIC, S.A. S.M.E.	23,25

11.1 Ajustes por valoración en patrimonio neto

El epígrafe de Ajustes por valoración en patrimonio neto arroja los siguientes saldos para los ejercicios 2024 y 2023.

	Euros	
	2024	2023
Activos financieros disponibles para la venta	1.104.175,08	871.623,56
Total Ajustes por valoración en Patrimonio Neto	1.104.175,08	871.623,56

El saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde íntegramente a las plusvalías de las valoraciones de inversiones en sociedades participadas (nota 8)

12. SITUACIÓN FISCAL

Los beneficios, determinados conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS) están sujetos en el ejercicio 2023 a un tipo gravamen del 25%.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Fondo.

La Sociedad Gestora del Fondo calcula el gasto por Impuesto sobre Sociedades del Fondo en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal o base imponible del impuesto. El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades es el 25%.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades, y los cálculos efectuados en relación con el citado impuesto son los siguientes:

	Euros		
	2024		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable antes de Impuestos			(1.213.560,84)
Diferencias permanentes	-	-	-
Resultado contable ajustado	-	-	(1.213.560,84)
Diferencias temporales	-	-	-
Base imponible del ejercicio			(1.213.560,84)
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible fiscal			(1.213.560,84)

	Euros		
	2023		
	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado contable antes de Impuestos			(1.017.044,32)
Diferencias permanentes	-	-	-
Resultado contable ajustado	-	-	(1.017.044,32)
Diferencias temporales	-	-	-
Base imponible del ejercicio			(1.017.044,32)
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible fiscal			(1.017.044,32)

13. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

13.1 Ingresos financieros

La composición de ingresos financieros al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	72.822,64	20.677,66
Otros ingresos financieros	-	-
Total Ingresos financieros	<u>72.822,64</u>	<u>20.677,66</u>

Los ingresos financieros devengados en los ejercicios 2024 y 2023 corresponden a los intereses generados en las cuentas bancarias remuneradas donde el Fondo deposita su tesorería.

13.2 Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras

El detalle de resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultados por enajenaciones	266.850,25	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	<u>(1.000.000,00)</u>	<u>(451.452,00)</u>
Total	<u>(733.149,75)</u>	<u>(451.452,00)</u>

En el ejercicio 2024, se llevó a cabo la venta del 50% de las participaciones mantenidas en la participada Tucuvi Care, S.L., generando unos ingresos de 266.850,25 €.

Por otro lado, en 2024, se ha registrado el deterioro del 100% del valor de la inversión en Erudit Technologies, S.L. (1.000.000,00 euros), siguiendo los criterios del Fondo, reflejados en la nota 4c.1.2 de esta memoria.

En el ejercicio 2023 se deterioró el 100% del valor de las inversiones que el Fondo mantiene en la sociedad participada Solum Photovoltaic Innovation, S.L. (451.452,00 euros).

13.3 Comisiones satisfechas

La composición de los gastos de comisiones satisfechas del ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Comisión de Gestión (Nota 15)	537.625,00	537.625,00
Otras comisiones y gastos (Nota 15)	-	-
Total	<u>537.625,00</u>	<u>537.625,00</u>

Tal como se indica en la Nota 1, la gestión del Fondo está encomendada a Afi Inversiones Financieras Globales, S.G.I.I.C, S.A. Por este servicio se devenga una comisión, calculada diariamente, equivalente a un 2,50% anual del patrimonio diario comprometido.

El importe contabilizado como gasto por este concepto en el ejercicio ha ascendido a 537.625,00 euros (537.625,00 euros en 2023), el cual figura registrado en el epígrafe "Comisiones de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, no había importes pendientes de pago.

13.4 Otros gastos de explotación

El detalle de servicios exteriores del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Servicios Profesionales independientes	13.269,16	39.689,56
Servicios Bancarios	178,00	528,11
Tributos	31,22	1.352,78
Total	<u>13.478,38</u>	<u>41.570,45</u>

En "Servicios Profesionales independientes" se incluyen principalmente los gastos por los servicios recibidos de auditoría y asesores independientes, entre otros.

Los importes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 del epígrafe "Tributos" se deben exclusivamente a las tasas que el Fondo ha recibido de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

13.5 Otros

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del epígrafe de "Otros" en la cuenta de pérdidas y ganancias del asciende a 2.130,35 euros (7.074,53 euros en 2023) que provienen íntegramente del IVA de las facturas recibidas y que no es deducible por parte del Fondo.

14. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Otras cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capítulo presenta el siguiente detalle:

	Euros	
	2024	2023
Patrimonio comprometido	21.505.000,00	21.505.000,00

Patrimonio comprometido no exigido	3.225.750,00	6.451.500,00
Pérdidas fiscales a compensar	3.754.439,14	2.540.878,30
	<u>28.485.189,14</u>	<u>30.497.378,30</u>

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El fondo no mantiene saldos pendientes con partes vinculadas a las fechas de cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Comisiones satisfechas (Nota 13.3)	(537.625,00)	(537.625,00)
	<u>(537.625,00)</u>	<u>(537.625,00)</u>

El saldo proviene de las comisiones de gestión devengadas con la sociedad gestora del Fondo, Afí Inversiones Globales SGIIIC, S.A. durante los ejercicios 2024 y 2023.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

16.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios de los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2024 han ascendido a 7.250,00 euros (7.000,00 euros en el ejercicio 2023).

16.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	(4,99)	4,94

Ratio de operaciones pagadas	(4,99)	4,94
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
(Euros)		
Total pagos realizados	550.057,16	584.144,14
Total pagos pendientes	-	-

Conforme establece la Ley 18/2023, de 28 de septiembre a continuación, se detallan el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total.

Los datos a 31 de diciembre 2024 y 2023 son los siguientes:

- Importe total de pagos realizados 2024 = 550.057,16 euros (584.144,14 euros en 2023)
- Importe total de pagos realizados a menos de 60 días = 550.057,16 euros (584.144,14 euros en 2023)
- Número de facturas pagadas en 2024 = 11 facturas (14 facturas en 2023)
- Número de facturas pagadas en menos de 60 días = 11 facturas (14 facturas en 2023)
- Importe total de pagos pendientes = 0,00 euros (0,00 euros en 2023)
- Ratio total pagos/ pagos a menos de 60 días = 100,00% (100,00% en 2023)
- Ratio facturas pagadas/ facturas pagadas a menos 60 días = 100,00% (100,00% en 2023)

17. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de crédito, riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, por la que se regulan las entidades de Capital Riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos. El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	1.658.513,17	1.084.572,50
Deudores (nota 7)	301.028,19	3.472,26

Inversiones financieras (Nota 8 y 9)	13.726.994,79	12.350.468,72
Exposición máxima	<u>15.686.536,15</u>	<u>13.438.513,48</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados principalmente en España.

Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición a variaciones en las condiciones de mercado de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros.

El ámbito de actuación de la Sociedad Gestora para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Sociedad Gestora.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tenía posiciones afectas a este riesgo.

Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General de la Sociedad Gestora, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometido el Fondo.

El Fondo no mantiene activos financieros expuestos de forma significativa a este riesgo.

Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 el Fondo no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera no habiendo registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo que la Sociedad Gestora considera que el mismo no se encuentra expuesto al riesgo por tipo de cambio.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene obligaciones de pago significativas.

18. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación el Fondo ha añadido una nueva inversión a su cartera. Con fecha 24 de marzo de 2025 se ha realizado una inversión de 450.000,00 euros a favor de la sociedad Turicleta Turismo Activo, S.L.

Por otro lado, el 27 de mayo de 2025, la participada Kleta Mobility, S.L. anuncia a sus accionistas el inicio de la solicitud de concurso de acreedores de la sociedad. Siguiendo los criterios de valoración de los activos del Fondo, se procede a deteriorar en el ejercicio 2025 el 100% de las participaciones en Kleta Mobility, S.L., que asciende a 1.200.000,00 €.

Aparte de lo señalado, no se han producido ningún hecho posterior de especial relevancia adicional.

BOLSA SOCIAL IMPACTO, FESE

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

BOLSA SOCIAL IMPACTO, FESE, es un fondo de emprendimiento social europeo constituido el 22 de octubre de 2019 cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsa de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y tenga como misión producir un impacto positivo medible en la sociedad y el medioambiente.

Durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, se ha producido el cuarto y quinto desembolso de los partícipes del Fondo, cuyo importe ha sido desembolsado en su totalidad. El patrimonio total desembolsado a cierre de ejercicio 2024 es de 18.279.250 euros. Además, se han realizado 3 inversiones diferentes durante el ejercicio 2024 por importe de 2.143.974,55 euros:

- El 18 de enero de 2024 Bolsa Social Impacto, FESE, adquirió participaciones de la sociedad Cubicup Design Home, S.L. por valor de 600.000,00 euros. Dicha inversión, se vio incrementada el 19 de diciembre de 2024 en 837.578,24 euros; por lo que la suma total de la inversión del Fondo en esta sociedad es de 1.437.578,24 euros.
- El 1 de julio de 2024, Bolsa Social Impacto, FESE firmó una nueva inversión vía préstamo participativo en la sociedad británica Punto Health LTD, cuyo coste total ha sido de 196.819,87 euros.
- El 14 de noviembre de 2024, Bolsa Social Impacto, FESE, adquirió participaciones de la sociedad Ez Easy Telecom, S.L. por valor de 500.359,76 euros.

Adicionalmente, se han llevado a cabo la conversión de los siguientes préstamos:

- El 31 de diciembre de 2024 se convirtió en participaciones, el préstamo participativo que Bolsa Social Impacto, FESE, había firmado con la sociedad Kleta Mobility, S.L. en 2023 por un valor total de 200.000,00 euros.
- El 31 de diciembre de 2024 se adquirió nuevas participaciones por parte de Bolsa Social Impacto, FESE, de la sociedad Solum Photovoltaic Innovation, S.L. por valor de 200.000,00 euros, tras la conversión del préstamo participativo firmado en 2023.

Por último, se ha producido la siguiente venta de participaciones:

- El 26 de diciembre de 2024 se produjo la venta de 118 participaciones de la participada Tucuvi Care, S.L.; equivalente al 50% de las participaciones que Bolsa Social Impacto, FESE, poseía; por valor de 291.392,00 €, generando un beneficio de 266.850,25 €.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación el Fondo ha añadido una nueva inversión a su cartera:

- Con fecha 24 de marzo de 2025 se ha realizado una inversión de 450.000,00 euros a favor de la sociedad Turicleta Turismo Activo, S.L.

Información medioambiental

BOLSA SOCIAL IMPACTO, FESE es un Fondo de Emprendimiento Social Europeo que tiene como objeto social principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económicos (“OCDE”) y tengan como misión producir un impacto positivo medible en la sociedad y el medioambiente (en adelante, las “Entidades Participadas”). Las Entidades Participadas estarán domiciliadas principalmente en España y Portugal y se centrarán, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento, en áreas de impacto social y medioambiental positivo, ligadas a los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adoptados en fecha de 25 de septiembre de 2015, con el objetivo de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda para el desarrollo sostenible.

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión mediante la aplicación de un proceso de evaluación a partir del cual incorpora los factores medioambientales, sociales y de gobernanza (criterios ASG o riesgos de sostenibilidad) en sus decisiones de inversión. De este modo, la Sociedad Gestora reconoce que las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden enfrentarse a eventos que, en último término, afecten negativamente a su valoración. No obstante, el Fondo, en su actividad inversora, no tiene en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Palancas para la gestión del impacto

El Fondo Bolsa Social se apoya en ciertas palancas que permiten amplificar el impacto a lo largo del ciclo de vida de la inversión, entre las que destacan:

- La misión de impacto social queda recogida en los estatutos sociales de cada participada y es materia de especial protección en el pacto de accionistas.
- Con el fin de alinear los intereses, se liga la remuneración variable del equipo gestor de cada participada a la consecución de los objetivos de impacto establecidos anualmente.
- Se define una estrategia de creación de valor que permita incrementar el alcance de los resultados de impacto. Por ejemplo, el Fondo Bolsa Social se implica para ayudar a los promotores a profesionalizar su gestión, a acceder a nuevos clientes o proveedores, a facilitar el acceso a financiación, a analizar oportunidades de crecimiento, a definir la estrategia, a sistematizar la medición de impacto y a atraer talento al proyecto.
- Se negocia tener presencia en el Consejo de Administración, lo que permite apuntalar el impacto social como un eje fundamental en la estrategia de cada participada.

Resultados

Tucuvi Care, S.L.

	2020	2021	2022	2023	2024	2024/2023	2024Ppto	2024/Ppto
Personas atendidas bajo protocolo clínico	n.d	n.d	3.440	54.258	119.910	121%	100.000	119,9%
Situaciones de alerta detectadas (número)	2.785	10.245	9.220	26.985	45.187	67%	50.000	90,4%
Ahorro de costes Sistema Sanitario (€)	173.460	575.034	135.341	1.272.299	2.383.376	87%	2.500.000	95,3%

Sepiia 2080, S.L.

	2020	2021	2022	2023	2024	2024/2023	2024Ppto	2024/Ppto
Ahorro huella hídrica (M3 H2O)	6.817.989	12.702.108	3.899.891	4.373.288	1.969.638	-55%	11.978.576	16,4%
Ahorro huella de carbono (Kg CO2 eq)	38.502	166.896	196.614	196.609	41.934	-79%	157.873	26,6%
Ahorro eutroficación (g PO4eq)	40.117	199.968	1.836.819	2.208.162	932.530	-58%	289.271	322,4%

Caring Well, S.L.

	2022	2023	2024	2024/2023	2024Ppto	2024/Ppto
Salario del cuidador % por encima de SMI	n.d	6,87%	6,15%	-10%	4,00%	154%
Número de horas promedio por Qider a la semana	28,15	28,85	31,80	10%	25,00	127%
Número de usuarios nuevos del negocio orgánico e inorgánico	2.352	2.939	5.589	90%	3.423	163%
Número de personas atendidas desde 2018	n.d	11.789	18.810	60%	22.626	83%
Calidad del cuidado percibida por la familia (NPS)	9,65	9,50	8,65	-9%	8,50	102%
Calidad del cuidado percibida por la familia en el producto asegurador (NPS)	n.a	n.a	9,18	n.a	8,00	115%

Nostoc Biotechnologies, S.L.

	2021	2022	2023	2024	2024/2023	2024Ppto	2024/Ppto
Litros de productos de la gama de protectores, fertilizantes y abonos naturales Nostoc vendidos y aplicados al cultivo	1.704.485	2.090.329	2.668.299	2.309.556	-13%	1.786.806	129%
Litros de fertilizantes y fitosanitarios químicos evitados a los cultivos	217.977	391.113	395.834	800.830	102%	486.875	164%
Mejora de la sanidad general del cultivo*	80%	80%	147%	n.a.	n.a.	85%	n.a.
Emisiones de N2O evitadas (SFN*RN2O/Ha)	980	2.143	3.524	5.847	66%	3.231	181%

Ciclogreen Move and Win, S.L.

	2020	2021	2022	2023	2024	2024/2023	2024Ppto	2024/Ppto
Reducción de emisiones de CO2 (Toneladas)	2.593	3.070	3.391	3.647	3.835	105%	4.250	90%
Reducción de emisión de partículas en suspensión (Kg)	52	61	68	73	76	104%	85	89%
% de trabajadores sostenibles respecto total de trabajadores	6%	5%	6%	5%	6%	120%	6%	100%

Raw Data, S.L.

	2021	2022	2023	2024	2024/2023	2024Ppto	2024/Ppto
Reducción percibida en la cantidad de fitosanitarios aplicados en los cultivos por los clientes de RawData (Litros*)	927	141.386	203.429	n.d	n.a.	203.428	n.a.
Reducción percibida en la cantidad de fertilizantes químicos aplicados en los cultivos por los clientes de RawData (Litros*)	5.067	372.269	8.493.756	n.d	n.a.	8.918.444	n.a.
Reducción percibida en el consumo de agua por los clientes de RawData (M3.*)	32.646	5.700.540	n.d	n.d	n.a.	8.384.601	n.a.

The Tropic Feel, S.L.

	2021	2022	2023	2024	2024Ppto	2024/Ppto
Ahorro de agua (m3 H2O)	115.819	166.942	341.151	705.519	507.532	139%
Emisiones de CO2 evitadas (Kg CO2 eq.)	211.923	322.992	390.165	1.283.837	678.054	189%
Porcentaje de materiales respetuosos con el ambiente	77%	54%	47%	48%	50%	96%

Solum Photovoltaic Innovation, S.L.

	2021	2022	2023	2024	2024/2023	2024Ppto	2024/Ppto
Emisiones de CO2 evitadas gracias a la producción de energía con fuentes renovables en lugar de fuentes no renovables (toneladas)	2,70	7,75	32,87	48,67	148,1%	98,61	49,4%
Número de vehículos de micro movilidad compartida aparcados en las estaciones de Solum	1.016	2.909	3.248	n.a	n.a.	5.670	n.a.
Número de m2 diarios que quedan liberados gracias al uso de un patinete en vez de un coche particular	379	3.771	3.658	5.278	144,3%	8.246	64,0%

Kleta Mobility, S.L.

	2022	2023	2024	2024/2023	2024Ppto	2024/Ppto
Emisiones CO2 evitadas gracias a los desplazamientos realizados usando una bici de Kleta (toneladas)	587,78	748,66	889,42	-13,4%	1.103	81%
Partículas en suspensión evitadas gracias a los desplazamientos realizados usando una bici de Kleta (kilos)	14,2	18,1	21,5	-13,4%	27	81%
Número de m2 que quedan liberados diariamente gracias al uso de una bicicleta de Kleta	27.324	45.591	51.732	-13,4%	59.543	87%

Smiley Owl Tech, S.L.

	2022	2023	2024	2024/2023	2024Ppto	2024/Ppto
No. usuarios de formación online que han validado un título o certificación profesional	328.745	331.285	502.258	51,6%	500.000	100,5%
No. usuarios con restricciones físicas, geográficas o económicas que han podido examinarse a distancia	766	1.170	80	-93,2%	10.000	0,8%
Emisiones de CO2 evitadas gracias a la realización de exámenes a distancia (toneladas)	11.756	12.778	21.288	66,6%	19.709	108,0%

Hamelyn Technologies, S.L.

	2022	2023	2024	2024/2023	2024Ppto	2024/Ppto
Número de productos revalorizados	80.474	193.006	351.400	82,1%	266.048	132%
Kilos de residuos de papel evitados	7.323	17.564	31.977	82,1%	24.210	132%
Número de árboles que no se han talado	322	772	1.406	82,1%	1.064	132%
Litros de agua ahorrados	38.386.098	92.063.862	167.617.800	82,1%	126.904.896	132%
Kilos de emisiones de CO2 evitadas	168.995	405.313	737.940	82,1%	558.701	132%

Iomed Medical Solutions, S.L.

	2023	2024	2024/2023	2024Ppto	2024/Ppto
Número de extracciones de datos realizadas utilizando la tecnología de IOMED	25	15	60%	n.d.	n.a
Número de personas directamente impactadas por los estudios o ensayos facilitados por la tecnología de IOMED	425.965	187.705	44%	n.d.	n.a
Número de potenciales beneficiarios que podrían beneficiarse de la aplicación de los estudios o ensayos facilitados con la tecnología de IOMED	5.428.255	n.d.	n.d.	n.d.	n.a

Borcanbar, S.L.

	2023	2024	2024/2023	2024Ppto	2024/Ppto
Emissiones Evitadas Totales (Kg CO2 eq)	964.000	917.246	95%	n.d.	n.a
Cantidad no producida	284	3.013	1060%	n.d.	n.a
Residuos Evitados (kg)	41	53.788	130864%	n.d.	n.a

Erudit Technologies, S.L.

Sociedad en proceso de liquidación

Adaion Smart Grid Solutions, S.L.

	2024	2024Ppto	2024/Ppto
Porcentaje de red observable en alta tensión	92%	80%	115%
Porcentaje de red observable en media tensión	51%	40%	128%
Porcentaje de red observable en baja tensión	99%	100%	99%
Porcentaje de elementos de redes con gemelo digital	58%	20%	290%
Porcentaje de elementos de puntos de consumo con gemelo digital	50%	20%	250%
Porcentaje de incidencias o sobre tensiones detectadas	60%	80%	75%
Penetración de energía solar inyectada en baja tensión vs. la energía total consumida de la red	20%	15%	133%

Toddlotco, S.L.

	2023	2024	2024/2023	2024Ppto	2024/Ppto
Nº de niños registrados en actividades extraescolares gracias a toddl.co	79	1.398	1669,6%	800	175%
Nº de emprendedoras que han mejorado el funcionamiento de su emprendimiento gracias a toddl.co	124	279	125,0%	500	56%
Nº de personas que han mejorado la conciliación de su vida personal y profesional gracias a toddl.co	79	1.398	1669,6%	800	175%

Cubicup Design Home, S.L.

	2023	2024	2024/2023	2024Ppto	2024/Ppto
Toneladas de CO2 evitadas a través de las reformas de Cubicup	153	1.929	1160,8%	4.050	48%
Nº de reformas realizadas por Cubicup en las que se mejora la certificación energética.	4	64	1500,0%	100	64%
Promedio de niveles de eficiencia energética mejorados	0	1,65	n.a.	1,90	87%
El premium por realizar una reforma neutra en carbono con Cubicup respecto al precio promedio de una reforma de gama alta será como máximo de un 0%.	785	679	-13,5%	900	75%

Punto Health LTD

A nivel de impacto, se fijarán los objetivos en 2025.

Ez Easy Telecom, S.L.

La compañía empezará a medir los indicadores de impacto durante 2025.

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es

www.bdo.global

